

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****26353** GALA CAPITAL PARTNERS, S.A.U.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad Gala Capital Partners, S.A.U., acordó con fecha 24 de septiembre de 2012, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse, Gala Capital Partners, S.L., con aprobación de nuevos estatutos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 y siguientes de la LME, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, que no puedan mantenerse después de la transformación así como los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo dentro del mes siguiente a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- Don Carlos Tejera Osuna, Administrador Único.

ID: A120066110-1